

BAQUEDANO, 27 AGO 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2014

VISTOS:

1. Traslado de alumnos, apoderados y Docentes de la Escuela G-130 "Baquedano". Para participar en el "Certamen Regional de Cueca Escolar" en la localidad de Sierra Gorda, el día jueves 29 y 30 de Agosto de 2013.
2. Decreto de Ley Nro. 799 del año 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de los vehículos placa patente FLHJ-79 y/o CHZH-94, para trasladar a alumnos, apoderados y Docente desde la localidad de Baquedano a la localidad de Sierra Gorda los días 29 y 30 de Agosto del 2013, en horario desde las 10:30 a 23:30 horas. Trayecto: Baquedano-Sierra Gorda-Baquedano. Conductores: Héctor Ramos Ramos- Luis Calivar Vega y/o Pedro Cea Ocayo.

2. **PERSONAS A TRASLADAR SON LAS SIGUIENTES:**

Nº	NOMBRE	RUT
1	JOSÉ LUIS ARAYA A. (ALUMNO)	██████████
2	TALIA LAGUNAS D. (ALUMNA)	██████████
3	LUIS GUERRA SAAVEDRA (DIRECTOR)	██████████
4	DENISSE MAUREIRA C (DOCENTE)	██████████
5	GABRIELA CEPEDA A (DOCENTE)	██████████
6	ENRIQUE VENEGAS H (DOCENTE)	██████████

3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control